

PRODENSA

<<APOYAMOS EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD>>

Nit. 800.189.093-9

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores:

Asamblea General

CORPORACION PRODESARROLLO DEL NORTE DE LA SABANA-PRODENSA

Ciudad.

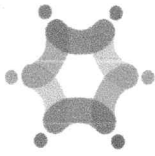
Nosotros: **JUAN CARLOS VELEZ CARO**, como Representante Legal y **ARMANDO PEREZ BERNAL** en calidad de Contador General de la CORPORACION PRODESARROLLO DEL NORTE DE LA SABANA-PRODENSA.

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de evaluación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2019, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.



PRODENSA

<<APOYAMOS EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD>>

Nit. 800.189.093-9

- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Sopó, a los 24 días del mes de marzo de 2020

Cordialmente,


JUAN CARLOS VELEZ CARO
Representante Legal

ARMANDO PEREZ BERNAL
Contador General TP No. 24.911-T